

INFORMACIÓN RELATIVA A LA SOLICITUD DEL TÍTULO DE TÉCNICO SUPERIOR

1º- Rellenar **SOLICITUD DE TÍTULO** (Página 2)

2º- Obtener **impreso 030** a través de internet (información a continuación), y pagarlo en una de las Entidades Bancarias Colaboradoras relacionadas en las instrucciones.

3º- Entregar ambas cosas, junto con **fotocopia del DNI** o **NIE/Pasaporte** (alumnos extranjeros) en la Secretaría del centro.

(en caso de bonificación por familia numerosa deberán aportar **original y copia de título de familia numerosa en vigor**)

Obtención del impreso 030

El alumno que reúna los requisitos para la obtención de un título deberá abonar las tasas para la expedición de títulos académicos. Para ello, utilizará el modelo 030 que podrá imprimir desde la página web de la Comunidad de Madrid que a continuación se indica:

http://www.madrid.org/suin_m030/ (entre n y m hay un guión bajo_)

Para filtrar las opciones, se puede introducir la palabra “TÍTULOS” en el campo de búsqueda, eligiendo la correspondiente al título que se solicita y a continuación el centro docente en el que finalizó sus estudios. Aquellos alumnos que finalizaran en un centro privado deberán seleccionar el centro público al que éste estuviera adscrito.

Títulos de Bachiller, de Técnico y de Técnico Superior

El alumno deberá cumplimentar los siguientes datos:

Servicio que se solicita: “Expedición del Título de.....” (el que corresponda según los que figuran en la columna de títulos del siguiente cuadro):

Epígrafe de la tasa	Títulos que comprende	Importe año 2018
1911. títulos de Bachiller, Técnico y Técnico Superior	Bachiller Técnico de Formación Profesional	51,49 €

Datos personales del alumno

Forma de pago: En efectivo: si se desea efectuar el pago en efectivo, optará por la generación de documento. Con este impreso se personará en cualquiera de las entidades financieras colaboradoras siguientes para su pago en efectivo: Caixabank, Banco Bilbao Vizcaya Argentaria, SA (BBVA), Bankia, Banco de Sabadell SA (Banco Sabadell), Banco Santander, S.A. (Santander) y Banco Popular Español, S.A. (Banco Popular).

Telemático: para ello se continuará la gestión a través de la página de Internet desde la que se inició la tramitación para la obtención del impreso 030 siguiendo las indicaciones ofrecidas. El interesado deberá estar en posesión de uno de los certificados digitales de firma electrónica reconocidos por la Comunidad de Madrid, entre los que se contempla el DNI digital.

Exenciones y bonificaciones (*): Las víctimas del terrorismo, cónyuges e hijos y los miembros de familias numerosas de categoría especial gozarán de **exención total**. Los miembros de familias numerosas de categoría general gozarán de **bonificación del 50%**, en cuyo caso abonarán 25,74 €.

SOLICITUD DE EXPEDICIÓN DE TÍTULO

Apellidos:.....

Nombre:.....

Nacido en.....Fecha de nacimiento.....

D.N.I.....

DOMICILIO PERSONAL DEL ALUMNO.

Calle o Plaza:.....Nº.....Piso.....

Localidad.....Provincia.....

C.P.....Teléfonos:...../.....

Correo electrónico:

Expone:

Primero: Que ha superado todos los módulos de los estudios correspondientes al Ciclo Formativo de Grado Superior, denominado "....." en el I.E.S."Centro de Capacitación Agraria" de Villaviciosa de Odón durante el curso académico/.....

Segundo: Que ha abonado la tasa correspondiente a la expedición del título de Técnico Superior de Formación Profesional, para lo que se adjunta el "Ejemplar para la Administración" del impreso 030.

Tercero: (Hacer constar si se es beneficiario de la bonificación del 50% o se está exento de abonar la tasa por la expedición del título).....

Solicita:

Le sea expedido el título de "Técnico Superior en ".....", cursado en el I.E.S."Centro de Capacitación Agraria" de Villaviciosa de Odón.

Villaviciosa de Odón,..... de de 20.....

Fdo.: